

El personal laboral de la Agencia Tributaria también quiere poder acceder a la jubilación parcial

Tal y como llevamos tiempo informando, en cada reunión de la CPVIE, Grupo de trabajo o Comisión Negociadora del Convenio Colectivo, **CCOO** insiste a la Administración en que tenemos que empezar a negociar la Jubilación parcial del personal laboral de la AEAT. Hasta ahora la excusa por parte de la Administración era que, aunque acordada, no estaba desarrollada aún en el ámbito AGE. Pero la situación ya no es tal, y a partir del 1 de marzo de este 2022 el personal del Convenio Único de la AGE puede solicitarla.

Es el momento de comenzar con nuestra propia negociación dentro de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la AEAT, con las bases establecidas en el Convenio Único.

¡Se acabaron las excusas!

¡Negociación de la Jubilación Parcial YA para el personal del Convenio Colectivo de la AEAT!!!